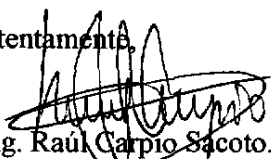


Ibarra, 16 de Mayo de 2014.

Señor.
Cesar Gustavo Álvarez Salazar
Presente.-

La Junta General de socios de la Compañía CONSULTORA AGUAS DE ECUADOR AGUADEC CIA. LTDA., realizada el día 14 de Mayo de 2014, por unanimidad de los socios presentes eligió a usted GERENTE de esta empresa por el plazo de CINCO AÑOS. El Gerente es el representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía, como preceptúa el art 20 de los estatutos sociales.

Atentamente,

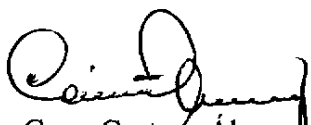


Ing. Raúl Carpio Sacoto.
PRESIDENTE

Nota: La compañía CONSULTORA AGUAS DE ECUADOR AGUADEC CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 26 de Junio de 2006 en la Notaría 36 del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 10 de Julio de 2006, Tomo 137, bajo el número 1722.

Acepto la designación de Gerente y prometo cumplir mis funciones de acuerdo con lo dispuesto en la ley de compañías y el Estatuto social

Ibarra, 20 de Mayo de 2014.



Sr. Cesar Gustavo Álvarez Salazar
C.C. 1101419016

Dirección: Ibarra, Oviedo 5-39 entre Sucre y Rocafuerte



TRÁMITE NÚMERO: 34008

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	21305
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7774
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/05/2014
FECHA ACEPTACION:	20/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORA AGUAS DE ECUADOR AGUADEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1101419016	ALVAREZ SALAZAR CESAR GUSTAVO	GERENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1722 DEL: 10/07/2006 NOT: 36 DEL: 26/06/2006 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE